Eliminados 27 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave

catastral).

VERA OTHURA

LEGISLA OTHURA

L

0	ficio: DOPDU/S	SDDU/OT/US/0158/2022
ASUNTO: Se em	ite Constancia	de Zonificación para e
predio ubicado en avenio	la li	número oficia
entre calles		у .
fracción del lote ubica	do en la manzar	na perteneciente a la
colonia	del Mu	inicipio de Veracruz, Ver
1000	Veracruz, Ver.	., a 17 de mayo de 2022

ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE PRESENTE

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

En respuesta a su solicitud para la expedición de una Constancia de Zonificación de fecha 13 de mayo de 2022, para el predio ubicado en avenida número oficial entre calles y fracción del lote ubicado en la manzana perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 300.00m², según consta en Escritura Pública Número inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número Volumen de la sección, de fecha y con número de cuenta catastral ; según corresponde, le comento lo siguiente:

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 139, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

SEGUNDO.- Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 1, Ignacio Zaragoza, con vocación Habitacional, ID: D01X, señalando una Densidad máxima 201viv/ha; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).



Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 22 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave credencial de elector, Cuenta catastral).



	Oficio: DOPDU/SDD	
predio ubicado en aven		número oficia
entre calles	У	
fracción del lote ubic	ado en la manzana	perteneciente a la
colonia	del Munici	pio de Veracruz, Ver
-043	Veracruz, Ver., a	17 de mayo de 2022

te a su solicitud para la expedició

TERCERO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona física,
 Número Volumen de fecha pasada ante la fe de la Notaría Pública No.
 con sede en la ciudad de la persona física,
 debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 2. Sucesión Testamentaria a bienes de Modern Modern
- 3. Credencial para votar como identificación oficial del propietario,
- 4. Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral
- 5. Deslinde municipal folio D-0119/22 y Alineamiento y Número oficial folio A-0385/22, de fecha 05 de abril de 2022, expedidos por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- 6. Croquis de localización y fotografías del predio.

CUARTO.-Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/ó Régimen de Condominio.

QUINTO.-NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo al Art. 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEXTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 25.00m² para gimnasios; de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de no cumplir con este punto, no se podrá autorizar la Licencia de Construcción.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO
UPBANO
UPBANO
UPBANO
UPBANO
UPBANO
UPBANO
UPBANO

enternente de alcance peatonal; uso de equipamiento pera visidad donde no está permitido el uso industrial ni el uso para

cc.p. Arx Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c. p. Mtro Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente c.c.p. Archivo/ Minutario LRCP/3CTS/AJGV/mdlg

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

Eliminados 15 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el R. P. P., Clave catastral, Nombre de propietarios, Domicilio, Celularl CURP, Firma).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO (15/2022)

FO	RMATO MULTITRÁM	FIE
NÚMERO DE TRAMITE: US/0157/2022 FECHA	DE INGRESO: 13/05/22 F	OLIO DE RECIBO DE INGRESO: 100-CO70-O73
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO:
DATOS DE INSCRIPCIÓN E	N ELECTRONIC PROPERTY OF THE P	
REGISTRO PÚBLICO DE LA PRO	SPIEDAD	AVE CATASTRAL
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES	AÑO Z. REG. TIPO CONG. REG. M	ZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.
		20 PT 10 PT
	TRÁMITES A SOLICITAR	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
VECSm	CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
OBRA NUEVA ,m		ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA m		PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REMODELACIÓNm		PARCIAL
REGULARIZACIÓNm		DICTAMEN TECNICO LEGAL
AMPLIACIÓNm		RELOTIFICACIÓN MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE
CAMBIO DE PROYECTO m		OBRAS DE URBANIZACIÓN
DEMOLICIÓNm		AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
BARDAS largo:ml alto:m ESTACIONAMIENTO caiones m		PRÓRROGA PARA LA-EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
ESTACIONAMIENTO cajones m PATIOS DESCUBIERTOS m		DE URBANIZACIÓN
CISTERNAS		ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR
TANQUES SUBTERRANEOS m		LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES m		ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando
MOVIMIENTOS DE TIERRA m		hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACION INTERIOR m	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-	superficie: m² número de lotes:
REMODELACIÓN DE FACHADA m	PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS.	TOPOGRAFÍA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL MI	superficie: m² número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDE m²	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.: m	CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE	NUMERO OFICIAL CALLE	CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitudm	TERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
	DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE	
PREDIO DESTINADO PARA: Terreno ho	aldro (Cuso Comorcial) GIMNASIO)	Indicar si se encuentra en centro histórico:
DOMICILIO:		NÚMERO OFICIAL
ENTRE CALLES:	44174	MUNICIPIO: Vevoletuz
LOTE NÚMERO:	MANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS:
COLONIA:		
The second secon	DEL PROPIETARIO O REPRESENTANT	E LEGAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		
DOMICILIO:	, / , v	NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP:
		DEL CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO LOCAL:	Bajo protesta de decir	
		se encuentra en litigioso alguno: FIRMA
CELULAR:		the second secon
	OS DEL PERITO RESPONSABLE DE C	/ B K A
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		NO OFICIAL
DOMICILIO:	DEC	NO. OFICIAL:
CÉDULA PROFESIONAL:	RFC:	CURP:
SECTION AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE	REGISTRO MUNICIPAL:	RECISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRÓNICO:	HOLES TO SEE THE RESERVE OF THE RESE	
TELÉFONO LOCAL:		
CELULAR:		FIRMA

🛮 Eliminados 04 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Ubicación). PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO NOMBRE O RAZON SOCIAL: NO. OFICIAL DOMICILIO: COLONIA: REC CURP. CEDUI A PROFESIONAL DECISTRO S S A REGISTRO MUNICIPAL: DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: EIDMA CELULAR EN CÁLCULO ESTRUCTURAL NOMBRE O BAZON SOCIAL: NO. OFICIAL DOMICILIO: COLONIA RFC CURP: CEDULA PROFESIONAL: REGISTRO S.S.A. REGISTRO MUNICIPAL: DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: COPPED ELECTRONICO TELEFONO LOCAL CELULAR EN INSTALACIONES NOMBRE O RAZON SOCIAL: NO. OFICIAL: DOMICILIO: COLONIA: CURP. CEDULA PROFESIONAL REGISTRO S.S.A. REGISTRO MUNICIPAL: DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL FIRMA CELULAR NOMBRE O RAZON SOCIAL: NO OFICIAL: DOMICILIO: -CURP. RFC: COLONIA: CEDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL: FIDMA CELULAR: CROQUIS DE LOCALIZACIÓN Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio). 65.79 25.55 9.50 nes administrativas correspondientes, sin amientos legalias i piicate e i La actuación administrativa de la autoridad y uicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo H. AYUNTAMIENTO DE PERACRUZ Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única CLAS El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para: a) Recibir solicitudes de trámites y servicios. b) Integrar el registro de solicitudes, FIRMA c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización, d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales nforma que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Isted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las